

LA CONCILIACION.



REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DESTINADA

A LAS PERSONAS ILUSTRADAS

QUE SE INTERESAN

POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION,

A LOS PADRES DE FAMILIA

y sobre todo

Á LOS MAESTROS DE AMBOS SEXOS.

Este periódico se publica los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIO. — 10 rs. anticipados por trimestre en dinero ó libranzas sobre la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, ó remitiendo 23 sellos de cuatro cuartos en carta certificada.

Se suscribe en Toledo, en la librería de Fando, calle del Comercio, num. 31.—Quedan tambien encargados de admitir suscripciones en Talavera de la Reina librería de Castro, y en Quintanar de la Orden D. Juan Francisco Lodo. Las reclamaciones se dirigirán al primer punto.

GLORIA Á LOS HÉROES DEL PACÍFICO. ⁽¹⁾

I.

Henchido de ardoroso entusiasmo nuestro pecho al saber la brillante victoria de la escuadra española delante del Callao, hubiéramos desahogado en el número anterior los sentimientos de amor pátrio, que éxcitaba en nosotros tan fausto suceso. A la vez hubiéramos rendido

(1) Este artículo se escribió, como lo indica la fecha que va al final, antes de los tristísimos sucesos del 22 en Madrid. Y aunque estos absorven hoy completamente la atención general y preocupan todos los ánimos, no queremos ya dejar de dirigir nuestro saludo á tan beneméritos patricios, por más que haya pasado algun tanto la oportunidad.

nuestro tributo de admiracion hácia los bravos marinos que la tripulan. Detúvonos empero, y no sin grande esfuerzo, la consideracion de que con ello nos apartábamos del objeto exclusivo de nuestra *Revista*, y de que pudiéramos ser solos entre los periódicos del ramo. Tambien queriamos evitar que lo atribuyesen algunos á deseo de singularizarnos; pensamiento que está muy lejos de nosotros.

Con satisfaccion hemos visto que nos equivocamos, y que anduvimos muy tímidos y desacertados en nuestro juicio.

Periódicos dedicados á diversos y especiales objetos, y varios de los de primera enseñanza que se publican en otras provincias, han abierto sus columnas y dado lugar en ellas á entusiastas felicitaciones, á escritos más ó menos extensos sobre tan memorable hazaña. Por eso nos hemos decidido ya á soltar la rienda á nuestros sentimientos, y á dejar correr la pluma, para dar una ligera idea de los afectos que embargan nuestro ánimo al contemplar un hecho tan glorioso. Y lo haremos, siquiera sea de una manera imperfecta, y que no corresponda á la grandeza del objeto.

A la verdad ¿quién que sienta hervir sangre española en sus venas no advertirá los fuertes latidos de su corazon, al enterarse del pujante brio y del sin igual valor que aquellos nobles hijos de España desplegaran? ¿Quién no quedará satisfecho al ver justamente vengados los agravios, que recibimos de las apartadas repúblicas de Chile y del Perú, cuyas playas baña el Grande Océano?

Sí, sí. Los españoles todos, lo mismo desde los Cuerpos más altos del Estado, que desde las más humildes

poblaciones; así los que defienden las doctrinas más opuestas, como los que en la prensa representan los diversos partidos; todos, todos han manifestado con este motivo sus profundos sentimientos de amor pátrio, de verdadero españolismo.

Al contemplar este tan singular y magnífico espectáculo, el ánimo se exalta, se dilata el corazón é inunda de gozo acaricia las más halagüeñas esperanzas.

¡Pluguiera al cielo que ante sucesos tan grandes, ante la urgente necesidad de concluir la empresa comenzada en el Pacífico, dieran tregua los partidos á sus estériles luchas! ¡Ojalá que ante la necesidad más imperiosa aun de conjurar los males que amenazan dentro y fuera á nuestra querida patria, unieran los españoles sus esfuerzos, trabajando solamente y sin levantar mano en pró de sus verdaderos intereses! Importa mucho elevar el crédito y la prosperidad de la nación, manteniendo ilesa su honra y volviendo por su buen nombre.

El alma se llena de dolor al ver tantas capacidades inutilizadas por nuestras discordias; tantos hombres de mérito olvidados ú oscurecidos por nuestras veleidades, por nuestra intolerancia.

Sobre todo ¡Oh amada patria mia! ¡Cuánta sangre de hermanos, de tus mismos hijos derramada sin provecho! ¡Cuántos tesoros prodigados ó lastimosamente perdidos en intestinas luchas!

Corramos pues todos unidos en auxilio de la patria comun, en vista del peligro en que se encuentra, y de la premura y encarecimiento con que llama á sus queridos hijos.

Prescídase hoy de largas digresiones, tolerables en

tiempos bonancibles ; porque mientras se discute cuál es el mejor medio de salvarla, perdemos un tiempo precioso y nos encontramos detenidos en el camino. Y esta detencion le irroga enormes perjuicios, sobre la contingencia de que llegue tarde el remedio, cualquiera que sea el que se adopte.

Si todos los españoles están animados de iguales sentimientos en beneficio de la nacion, si todos aspiran, como nosotros creemos, á procurar su dicha, ceder deben algun tanto de sus convicciones respecto á la senda que ha de seguirse para llegar al fin apetecido. El bien comun exige que, puestos de acuerdo, se ayuden mutuamente para sacar á salvo de situacion tan angustiada la nave del Estado.

Cierto que para ello tendrán muchos necesidad de hacer un grande esfuerzo, y sacrificar hasta cierto punto sus más íntimas afecciones; pero nada hay imposible para las almas nobles: nada detiene á los hombres de ánimo levantado, cuando se trata de la salvacion de su país. Entonces, cuanto mayor es el sacrificio, mayor prez, más alto renombre se alcanza.

De esta manera se conquistarán más y más las simpatías de los pueblos que, haciendo justicia á su abnegacion, recompensarán con usura su valor cívico, cuando cesen tan recios vendavales, calme la tempestad y amenzcan dias más serenos.

II.

Pero volviendo á nuestros héroes, cuanto más recio y duro ha sido el combatir, más gloriosa, brillante é inmarcesible ha sido su victoria. Reciban por ello nuestros humildes plácemes, nuestra más cordial enhorabuena.

Salud y felicidad sin término á los héroes del Pacífico. La patria agradecida os llena de bendiciones; el mundo todo os aplaude y admira. Vuestro ardimiento, vuestro indomable valor recibirán el premio; vuestras privaciones y extraordinarios sacrificios obtendrán el merecido galardón.

Los manes ilustres de D. Juan de Austria, de Gravina y de Churruca, os saludarán también desde sus frías tumbas. Habeis resucitado su memoria, y sus cenizas se habrán animado y estremecido de contento al retumbar de vuestros cañones.

Numancia, Almansa, Madrid, Resolucion, Blanca, Berenguela, Vencedora, habeis sostenido la honra del pabellón nacional á la altura de vuestros nombres respectivos, ya para siempre doblemente memorables.

Si naciones extrañas, émulas siempre de nuestras glorias, ensalzan el brillante comportamiento, la bravura y decisión que habeis desplegado, oh valientes marinos, delante del Callao ¿qué mucho que nosotros publiquemos y celebremos de todos modos tan altos hechos? ¿Qué tiene de extraño que hayamos deseado dejarlos consignados en nuestro humilde periódico, para ejemplo de las presentes y de las futuras generaciones?

Entre los muchos medios que pudieran adoptarse para perpetuar la memoria de esta hazaña insigne, nos ha parecido muy oportuno el de construir un buque acorazado que llevara el nombre de *El Callao*. Este pensamiento, que hemos visto indicado en algunos periódicos, sería generalmente aceptado, y en su caso, nosotros estamos dispuestos á secundarle hasta donde nuestras fuerzas alcancen.

Sabido es que una de las necesidades más culminantes de España, lo que ha de hacerla más respetable en el mundo, es el poseer una escuadra brillante y numerosa. Su situación geográfica, sus más altos intereses así lo exigen. Por eso el aumento y la prosperidad de la marina es hace ya tiempo, y debe ser siempre, un pensamiento dominante de todos los Gobiernos; uno de los objetos preferentes de sus desvelos.

Al terminar, por fin, estas líneas que dedicamos á nuestros compatriotas de la escuadra del Pacífico, con algunas de las muchas consideraciones que nos ha sugerido su victoria, les repetimos aquí nuestra cordial felicitación. Y puesto que todos han peleado con valor heroico, así los dignísimos Jefes, como los oficiales, soldados y marinos, que todos reciban esta insignificante prueba de nuestra admiración, de nuestra gratitud, de nuestro cariñoso afecto.

Con justicia las Cortes han declarado beneméritos de la Patria á tan ilustres guerreros.

Toledo 19 de Junio de 1866.

En nombre de la Redaccion,

CAYETANO MARTIN Y OÑATE.

CONTEMPLACION DE DIOS

EN LOS PROGRESOS Y APLICACIONES DE LAS CIENCIAS (1).

(Conclusion.)

II.

Al ver hoy estampadas las confusas ideas que en un momento, acaso de enagenacion, concibió nuestra mente, no

(1) Véase el núm. 9, pág. 201.

podemos ménos de reconocer que la pluma se deslizó, sin quererlo, en un campo de filosofía vedado á nuestras escasas luces.

El epigrafe propuesto envuelve un pensamiento demasiado elevado para nosotros: las ideas que á su explanacion sirven de preámbulo, lo son más todavia. Probablemente no podremos dilucidarla con el acierto debido; pero lanzados en el compromiso de continuar, no podemos ya retroceder, y procuraremos llenarlo del mejor modo posible.

Al terminar el primer artículo exclamamos: «Todo se debe á Dios, suya es la gloria y el honor de todo», y aun cuando este principio sea demasiado conocido, cumple á nuestro propósito explicarle un poco más.

Efectivamente, siendo Dios el creador del mundo, el autor y conservador de la naturaleza; de ese grandioso libro que nos enseña su existencia y su poder, todo lo que el hombre descubra en ella, todo lo que de ella utilice para el perfeccionamiento de las ciencias, y todo el progreso que en virtud de los descubrimientos saque de ella en su beneficio, se lo debe, no á su ilustracion, sino al Creador del universo. El hombre que así no lo confiesa, puede decirse que es un ignorante en medio de su decantada filosofía, porque allí donde debiera ver motivos para admirar la omnipotencia del Creador, solo los ve para enorgullecerse vanamente.

Reflexionemos un momento, y no podremos ménos de hallar la mano de Dios en esos progresos de las ciencias, que tanto nos admiran. Pasemos ligeramente la vista por la Historia sagrada, y aun por la profana, y veremos aquella resplandeciendo en todas épocas. Veremos que en todas las edades del mundo ha venido demostrándonos su sabiduría con hechos irrecusables, con milagros portentosos y con la perfeccion y progresos que se han alcanzado en las ciencias humanas.

Al crear Dios el mundo demostró su sabiduría infinita y

su omnipotencia, haciéndolo con sola su voluntad y palabra, depositando en él tan portentosas maravillas, y marcándole el órden admirable con que vemos funcionar sus diversas partes. Despues con los milagros que obró en favor de su pueblo predilecto. Al aparecer al mundo le vieron tambien ejecutar infinitos milagros. Y si en nuestros dias no palpamos esos milagros tan asombrosos, como la detencion del curso de las aguas, de la marcha ordenada de un planeta y la resurreccion de un muerto, no faltan otros para los que miran los acontecimientos con los ojos de la fé. Por último, los grandes descubrimientos lanzados del seno de la naturaleza, el progreso de nuestra época, el perfeccionamiento de las ciencias nos están publicando su gran sabiduría y poder.

¿Y seremos tan ciegos que á pesar de todo olvidemos la verdadera fuente de donde manan tantas perfecciones? ¿Cómo habrá hombres tan obstinados que todo lo atribuyan al talento y sabiduría humanos? Estos son los que bastardean lastimosamente las palabras «progreso é ilustracion» dando motivo para que los otros, escépticos apegados á las ideas del siglo pasado, las encuentren dignas de anatema.

Ante tan opuestas ideas interpongamos las nuestras definiendo á nuestra manera esas dos frases:

La «ilustracion» no es más que la antorcha que ilumina nuestra razon para reconocer y admirar más y más la sabiduría y omnipotencia de Dios, y para confesar que de Él dimana todo el bien que el hombre puede alcanzar sobre la tierra.

El «progreso» es el cumplimiento del sagrado deber que tiene el hombre de perfeccionar sus facultades, y por consiguiante sus conocimientos sobre las artes y las ciencias, sacando de ellas las más útiles aplicaciones; pues con este fin depositaria Dios en la naturaleza tan admirables maravillas.

III.

Las ideas que hemos expuesto en nuestros artículos anteriores son las que deben imbuirse á los niños confiados al Profesor de primera enseñanza.

El niño oirá hablar constantemente, de la ilustracion y progreso; mas por desgracia rara vez oirá decir *á quien* se debe, ó *en quien* tienen estas su verdadero origen.

Hagámoselo comprender, enseñémosle que todo bien dimana de Dios, y podremos abrigar la esperanza de que practiquen estas ideas, y acaso sirvan de base para que en lo sucesivo sean completas la ilustracion y el progreso, lo cual se conseguirá cuando todos, ó la mayor parte de los hombres posean una instrucción cimentada en la religion y moral cristiana, sin las cuales la sabiduría humana es como ligero humo, es caña frágil que se troncha al más leve soplo del impetuoso viento de las pasiones.

Esta regeneracion social debe tener su principio en los templos de la infancia. Así lo creyó y expuso un sabio filósofo: «El Maestro de Escuela y no el cañon ha de regenerar el mundo.»

Para ello es preciso caracterizar la educacion con el sublime emblema de nuestra sagrada religion, y el Maestro tiene mil medios de hacerlo así.

Además de las explicaciones ordinarias de religion y moral, hállese al niño de las maravillas de la naturaleza, del movimiento de los astros, de la reproduccion de las plantas, de la aplicacion de la electricidad, del vapor, del magnetismo; explíquensele los excelentes usos que el hombre hace de estas maravillas, y con estas explicaciones, que para ellos pueden ser agradables y aun recreativas, tendremos materia para hacer el elogio del Sábio Autor de la naturaleza, señalándole como origen de todo progreso.

Hágasele comprender al mismo tiempo que nada existe

por sí mismo: que ningun hombre, por sábio que sea, es capaz de construir la más pequeña flor que engalana los campos, ni nada de lo que es exclusivamente hijo de la naturaleza: que ésta tampoco existe por sí misma, que tiene sus leyes, su director y por este método deductivo se despertará el adormecido corazón del niño, trayéndole al conocimiento del Criador, y de aquí á la contemplacion de su sabiduria, resplandeciendo en la naturaleza y en los *progresos y aplicaciones de las ciencias*.

De este modo, insistiendo un dia y otro en esta educacion religiosa, pondremos los medios que están á nuestro alcance para que en lo sucesivo desaparezcan ese indiferentismo y falta de creencias, que sordamente germinan á nuestra vista.

Comprendemos lo difícil de la empresa; y lo consignamos aquí para contestar anticipadamente á los que nos tachen de querer formar castillos en el aire. Comprendemos demasiado, porque la experiencia lo enseña, que las buenas ideas que el niño acoge en su corazón en el templo de la infancia, están expuestas á desvanecerse al respirar la nauseabunda atmósfera que les rodea fuera de la Escuela y de su hogar.

No nos hacemos ilusiones: sabemos que los resultados son por desgracia muy efímeros comparados con el buen deseo del profesorado y el penoso trabajo que impone el destino; que la sociedad en que vivimos no está muy dispuesta para apoyar con sus máximas y su ejemplo las sanas doctrinas que se trata de impregnar en el corazón de la niñez; que los padres de familia..... (repugna esta declaracion) que en los padres de familia hay muchos que no secundan la marcha que el Maestro quiere dar á la educacion de sus hijos..... Mas no por esto debemos abandonar nuestra noble tarea: adelante en nuestra regeneradora mision, y si nos desmayan los efímeros resultados, aliéntenos la satisfaccion de conducir á la sociedad naciente hasta donde nos es dado por la senda de la religion,

que es la única base de la verdadera ilustracion y del verdadero progreso.

REGINO CRUZ COMENDADOR.

REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA (1).

(Continuacion.)

USO CONSTANTE.

Otro de los principios á que hemos de arreglar y conformar nuestra escritura, es el *uso constante*. Este es tan difícil de aprender y de retener en la memoria como el *origen*, aunque al pronto parezca lo contrario; porque el leer no es seguramente un trabajo tan árduo, ni comparable siquiera al estudio de algun idioma.

Pero aun así, dígaseme: ¿Quién tiene tiempo para leer y enterarse de tanto clásico y de tantas obras selectas como hasta el dia se han publicado? La vida del hombre es demasiado corta para repasar todo cuanto se ha escrito y se escribe, y más si se ha de hacer con el detenimiento necesario á fin de manejar con seguridad el *uso* más generalmente seguido. Cuando más podremos ocupar algun tiempo en el estudio de unos cuantos autores de aceptacion universal; pero con solo estudiar algunos, no se llena cumplidamente el principio ortográfico en cuestion; porque aunque se dice, que no hay regla sin excepcion, no podemos, ni seria conveniente dar á la excepcion tanta latitud, que quedase el *uso constante* sin la fuerza suficiente que, como base fundamental, requiere y necesita. Muy bien puede suceder, que los clásicos que no leamos estén ortográficamente mejor escritos que los que hayamos escogido para modelo.

Todo mi conato es probar que este principio, al cual he-

(1) Véase el núm. 10, pág. 225.

mos de sujetar la palabra escrita, tampoco puede servir de regla ortográfica. Aunque brevemente, dejo expuesta la razon más poderosa en favor de mi juicio, cual es la falta de tiempo para aprender el *uso*. Y para desvanecer cualquiera duda, que acerca de lo que dejo dicho pudiera ocurrir, veamos lo que sucede en la práctica, que ella nos esclarecerá más la verdad.

En las Escuelas de primera educacion, fundamento de toda instruccion literaria, no pueden los niños aprender el *uso constante*; harto es, que en el tiempo que las frecuentan, lean cuatro ó seis libros diferentes acomodados á su capacidad, y estos no siempre bien escritos. Se les enseña de la *ortografía*, mandada por la autoridad competente, las reglas más sencillas y fáciles de comprender, y que creo muy bastantes, porque no es posible enseñar más á los niños, no sabiendo nosotros el *origen* ni el *uso constante*. Luego que los tiernos discípulos acaban de recibir las lecciones de sus Maestros, olvidan la poca *ortografía* que aprendieron.

Esto sucede en lo general, pues la mayor parte de los jóvenes son dedicados al campo y oficios, y por casualidad vuelven á ver en sus manos un libro ó una pluma. Quedan unos pocos destinados á las ciencias, los que naturalmente se ocuparán más de sus estudios peculiares, que de aprender cuándo han de escribir las letras de dudosa *ortografía*. Concluidas sus carreras tampoco podrán disponer de mucho tiempo para dedicarse á la lectura de clásicos, catálogos y diccionarios que los enseñe el uso más seguido en la escritura ortográfica; porque son muchas y penosas las obligaciones que rodean al hombre instruido, sea cualquiera el puesto que ocupe en la sociedad.

No cabe duda, que los hombres estudiosos leerán mucho los mejores libros antiguos y modernos, pero con el objeto de repasar en ellos lo que á sus profesiones corresponda, para más ilustrarse y completar la instruccion que recibieron en

su juventud, y de este modo ser los más notables en sus respectivas clases, y adquirirse mejor y más decente subsistencia. Creer que la generalidad de las personas que están adornadas de algun saber, se ocupan en la lectura para enterarse si una palabra debe ser escrita con *b* ó con *v*, es ilusion. Y si no, véanse los escritos de los sugetos instruidos de la nacion en todas sus clases y categorías, que estoy seguro de que se les encontrarán faltas ortográficas.

Fundado en la falta de tiempo, sin aducir otras razones de no ménos fuerza, he probado, que la enseñanza del *uso constante* en las Escuelas elementales no da resultados, y que como *regla ortográfica* para representar con exactitud en la escritura la palabra hablada es inútil, por consiguiente, que debe desterrarse de nuestra *ortografía*.

(Se continuará.)

PEDRO LOPEZ Y MARTINEZ.

A «LA EDUCACION»

EN DEFENSA DE NUESTROS COLABORADORES.

En nuestro número 10, correspondiente al 30 de Mayo, contestamos á un suelto que nos dirige dicho periódico en el suyo de 20 de Abril. Al realizarlo nos extendimos en algunas consideraciones, porque se trataba tambien de puntos de doctrina, cuya discusion es siempre provechosa.

Hoy vamos á dirigirle algunas palabras sobre los otros dos sueltos, que nos dedicó en sus números sucesivos del 10 y 20 de Mayo.

Dice así nuestro colega en la página 205 del primero:

«LA CONCILIACION de Toledo, que desearemos concilie la triste suerte de los Maestros con el desden y la soberbia de sus enemigos, se ocupa de la importancia de las Escuelas de párvulos, y de las Escuelas de adultos. Apreciamos sus sentimientos, aunque en esto no ha venido á llenar un vacío, porque á la verdad ¡se ha clamado tanto sobre ello antes que el ilustrado colega...! Justicia á los que han trabajado....»

Contestacion.

Nosotros no podemos *conciliar la triste suerte de los Maestros con el desden y la soberbia de sus enemigos*, porque no conocemos á estos, ni creemos que aquellos se encuentran absolutamente todos en el caso que dice nuestro colega. Señale las influencias ó los enemigos á que se refiere, y pruebe sus faltas ó ataques al ramo, y nos tendrá á su lado para combatirlos con denuedo.

Mientras no lo haga, no podemos dirigir nuestros tiros con acierto y con justificada causa, y nos exponemos á gastar nuestra pólvora en salvas, y nuestras fuerzas sin provecho.

Cierto que no hemos venido á llenar un vacío al hablar de la importancia de las Escuelas de párvulos y de adultos; mas no es este el vacío á que nosotros nos hemos referido en alguna ocasion. Además ¿cree que porque se haya hablado antes de un asunto cualquiera, es inútil recordarle ó volver una y otra vez á él?

No ciertamente; y mucho menos, si no se han logrado todavía los resultados que se apetecen.

¿Se han generalizado ya lo bastante las Escuelas de párvulos y de adultos en la Península? ¿Están ya todas bien organizadas? ¿No puede hacerse ninguna observacion acerca de su establecimiento, métodos, disciplina, etc.?... Contéstenos con franqueza nuestro colega.

Por otra parte. ¿Está segura *La Educacion* de que cuanto ha escrito ó escribe es *original*? ¿Tiene una completa conviccion de que sus ideas, pensamientos ó juicios son enteramente *nuevos*? ¿Nos podrá afirmar que él es el único que ha tratado *a priori* de los puntos que expone, y que nadie si no él ha gestionado con más ó ménos fruto, con más ó ménos acierto, por los intereses de la enseñanza y de los Maestros?

Dejamos la contestacion al buen sentido de nuestros lectores y al de nuestro mismo colega, que no ha juzgado aceptables los artículos sobre Escuelas de párvulos y de adultos,

debidos á la pluma de varios beneméritos Maestros de esta provincia, y publicados en LA CONCILIACION, por el grave motivo de haberse escrito mucho sobre dichos establecimientos.

En cuanto á lo demás, nosotros no solo hacemos *justicia á los que han trabajado*, sino á los que trabajan y están dispuestos á trabajar, sin descorazonarse por los muchos inconvenientes que puedan al paso presentarse.

Aplaudimos siempre á los que dejando á un lado sollozos y lágrimas, que solo causan debilidad y quebranto en el ánimo, desplieguen una energía prudente, á la par que vigorosa, en defensa del ramo. Llenaremos de elogios á los que, no dejándose arrastrar únicamente de su brillante imaginacion, ilustren nuestro entendimiento y nos ayuden á formar juicios rectos, con hechos y razonamientos incontestables.

La severa justicia y la razon fria y serena pocas veces se avienen con los arranques de una imaginacion ardiente, con la pasion ó el sentimiento.

Por eso nosotros procuramos no elevarnos demasiado á la region de las abstracciones ó de las teorías irrealizables, sino mantenernos en un terreno bajo y practicable, optando siempre por lo real, por lo positivo y tangible. Más claro: en el orden científico estamos por las aplicaciones útiles, en el administrativo por las reformas de inmediata consecucion y en el religioso y moral por las obras y por las costumbres.

Jamás nos forjamos un mundo ideal, ni tomamos las cosas como nosotros queremos que sean, sino como realmente son.

Repetimos que nos hemos extendido tambien en estas explicaciones, así porque las creemos convenientes á los intereses generales de la enseñanza, como porque se trata en ellas de dejar en el lugar que les corresponde á los Profesores que nos favorecieron con sus escritos sobre Escuelas de párvulos y de adultos, y que nosotros publicamos en LA CONCILIACION.

Lo mismo haremos siempre en circunstancias semejantes,

y por más que no estemos muchas veces conformes con los artículos que se nos remiten.

Vamos ahora al otro suelto que nos dirige *La Educacion*, en su núm. 14, correspondiente al 20 de Mayo último, página 220.

En él se nos da traslado de lo ocurrido en la formacion de una terna para la provision de una plaza de tercer Maestro de una Escuela Normal. Como todo esto tiene lugar en Madrid, en la Direccion general del ramo y Ministerio de Fomento, no sabemos por qué, ni para qué nos menciona nuestro colega con tal motivo. Todavía no hemos podido comprender la causa que le ha inspirado semejante suelto, ni la relacion que haya entre lo que dice y nuestra humilde *Revista* ó sus redactores. Y esto es lo principal.

Si *La Educacion* nos aclara este misterio, le estaremos muy agradecidos. Entre tanto, nos quedamos envueltos en las más densas tinieblas, y sin poder contestarle.

Dios tenga y conserve en su santa guarda á su director y demás compañeros de redaccion.

Escrito ya el artículo anterior ha llegado á nuestras manos el número 17 de *La Educacion* correspondiente al 20 del actual en que se contesta á las *explicaciones de interés para la mayoría de nuestros lectores*, que publicamos en nuestra *Revista* núm. 10, del 30 de Mayo.

Despues de agradecer sincera y debidamente á nuestro colega la reproduccion de nuestro artículo, su cortesania, sus lisonjeras calificaciones y las templadas formas que emplea en su contestacion, nos limitaremos á manifestarle en cortos renglones, que tal vez y á pesar de todo lo que decimos, nos veremos imposibilitados de seguir contendiendo con nuestro ardoroso compañero en la prensa.

Primero. Porque nos habla su director de sus méritos, de sus trabajos, de sus sacrificios etc., que nosotros no hemos

tocado ni puesto en duda, dando á todo su escrito un tono de personalidad que no cuadra á nuestro intento, y que puede malear una discusion serena y conveniente.

Segundo. Por lo que dice en el párrafo 5.º, página 262, sobre que *no ha ocultado su nombre para escribir*, etc. etc., sin declarar que respeta los motivos que pueden tener los demás para hacer lo contrario apoyados en la ley. A esto solo le diremos, que nosotros huimos de las cuestiones en que hay ó puede haber personalidades, como de la cruz el diablo, y que para alejarlas más omitimos los nuestros.

Que no ocultamos nuestro nombre por falta de valor, sino por falta de méritos, y porque juntos los nombres de los redactores de LA CONCILIACION, no valen en suma siete céntimos. ¿A qué darles á luz?

Si en este sentir hay error, debe tolerarse por lo inofensivo. Nosotros respetamos en cambio el contrario dictámen; pero nos gusta discutir haciendo completa abstraccion de las personas.

Tercero. Porque nos asusta todavía más aquello de *ideas absolutistas* al final del párrafo 8.º. Esto trasciende tanto á política que marea, y la política fuera de su círculo natural, como digimos ya hace muchos años en un periódico del ramo, es un veneno que inficiona y destruye todo lo que con ella se pone en contacto.

Nosotros no queremos, pues, que se atente, aunque sea sin intencion, de una manera tan directa, á lo que ya tenemos y ha costado tanto trabajo crear. Somos completamente ignaros en este punto; mas creemos muy aventurado el calificar de *absolutistas* á todos los que no protegen con ahinco la primera enseñanza, ó no la miran ó atienden con preferencia á otros ramos.

Tales son las razones que quizá nos impongan un absoluto silencio, y nos impidan seguir la polémica comenzada con *La Educacion*. Además, creemos que no nos ha refutado y que quedan en pié nuestras observaciones.

No negamos, por último, que para curar á un enfermo hay que enterarse de las causas que le han producido el mal; mas esto solo en nuestro juicio para buscar con mayor actividad el remedio y aplicarle con más tino. De ningun modo para gastar el tiempo en lamentaciones y en volver la vista atrás, sin objeto plausible y solo para amargas é inútiles re-criminaciones.

Nosotros tampoco miramos á nadie como enemigo; aunque disienta de nuestras opiniones en varias materias. Amamos á todos como hermanos, y somos tan tolerantes con las personas, como inexorables tenemos obligacion de ser con los abusos.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores, á quienes pueda interesar, acerca de las soluciones que damos en la seccion de *Dudas*, cuyas preguntas omitimos de intento, no solo porque se deducen fácilmente de las respuestas, sino por dar á veces mayor latitud á estas; puesto que tocándose puntos referentes á la parte pedagógica y administrativa de las Escuelas, contribuirán á uniformar más y más en lo posible el servicio que prestan los Maestros, á pesar de las acertadas y oportunas disposiciones publicadas al efecto en diferentes circulares por la Junta provincial.

Nos dicen de Manzaneque que el domingo 3 del actual, prévia la conveniente preparacion, tuvo lugar en aquella parroquia la comunión de los niños y niñas, comprendidos en la edad de 8 á 13 años, que concurren á las Escuelas dirigidas por D. Miguel Sancho y Doña Benita Dorado. Se celebró una misa solemne, y el digno párroco D. Felipe Neri Vazquez, poseido de fervor religioso, pronunció una plática llena de unción evangélica alusiva á tan elevado y misterioso objeto; y de tal modo cautivó la atencion de sus feligreses y tan maravillosamente impresionó sus corazones predispuestos

por la dulce emoci6n que sentian al presenciar por primera vez un acto tan tierno y consolador, que derramaron copiosas l grimas.

 A cu ntas consideraciones se presta el presente suelto!  Cu n precioso es el fruto que produce la primera ense anza basada en la educaci6n religiosa! Elogiamos de veras el celo de los Maestros de Manzaneque, no m enos que el decidido apoyo que les presta su ilustrado p rroco, para guiar   la tierna juventud encomendada   su cuidado por el camino del verdadero saber.

En la sesi6n que celebr  la Junta provincial el d a 20 del corriente, se acord  la formaci6n de la propuesta para la provisi6n de las dos Escuelas de Oca a. Sabemos que ya se ha elevado   la Superioridad, habiendo sido 16 los Maestros aspirantes. Oportunamente daremos conocimiento   nuestros lectores de su resultado.

El 20 de Mayo  ltimo se inaugur  en Ciudad-Real la Escuela modelo de p rvulos   cargo de D. Angel Mu oz y Herrero. En dicho acto pronunci  un discurso, despues del que dirigi    la concurrencia el Gobernador civil.

En los d as 13, 14 y 15 del presente Junio tuvieron lugar, como ya estaba anunciado, los ex menes de los alumnos de la Escuela Normal superior de Maestros de esta capital.

Nos dice un Maestro que habiendo vacado recientemente la Escuela de ni as de un pueblo inmediato, la Junta local confi  provisionalmente la ense anza   una persona *apta* y de moralidad, y somet  este acuerdo   la aprobaci6n de la provincial. Esta celosa Corporaci6n quiso cerciorarse de tales circunstancias, al m enos del grado de instrucci6n en la parte caligr fica, y ofici  al Alcalde para que por su con-

ducto remitiera la interesada la solicitud, escrita de su puño, pidiendo la interinidad. Al contestar dicha autoridad no pudo ménos de cantar la palinodia, diciendo que la supuesta Maestra *no sabia leer ni escribir*. Dejamos al juicio de nuestros lectores el apreciar el interés por la enseñanza desplegado por la referida Junta local.

El *Boletín de primera enseñanza* de Salamanca, en su número de 20 de Junio, dedica sentidas frases en loor de los españoles que han renovado en las aguas del Callao las glorias de nuestros antepasados.

Tenemos entendido que el día de San Pedro tendrá lugar en la casa de Marron de esta ciudad la distribucion de premios á las alumnas de la Escuela dominical quemás se han distinguido durante el curso último.

El Profesor de la Escuela pública de niños de Colmenar de Oreja D. Carlos Pulido y Casero, ha sido agraciado por S. M. con la gran Cruz de Carlos III, por sus notables servicios en la enseñanza.

Habiéndose publicado en el *Boletín* del 12 del actual el anuncio para las oposiciones, se admitirán solicitudes en la Secretaría de la Junta hasta tres dias antes de terminar el mes, ó sea hasta el 9 de Julio inclusive. Será muy probable que se designe el lunes 16 para dar principio á los ejercicios, si bien no podemos asegurarlo, porque esto pende de lo que acuerde el Tribunal en la Junta preparatoria que habrá de celebrar despues del día 12.

D. Juan Botella y Gamarra ha sido nombrado por permuta para la Escuela de la Casa-Asilo de esta ciudad con 550 escudos, y D. Alejandro Lain y Martin, con igual sueldo, para la Escuela del tercer distrito que aquel servia.

Si, como es de esperar, la Superioridad hace los nombramientos para las dos Escuelas públicas de Ocaña, antes de los ejercicios de oposicion, es muy probable que se provean por las resultas de los mismos ejercicios las vacantes que produzcan.

El día 5 de Julio próximo darán principio regularmente los exámenes de reválida de Maestros, y el 7 ó 9 se verificarán los de Maestras.

D. Vicente Fernandez y Olmeña, Profesor de Talavera de la Reina, nos remitió una comunicacion rectificando lo que nos participó el de Pueblanueva, sobre haberse bautizado el Padre Mariana en esta última villa. Mas como esto pudo ser sin que dejara por eso de venir al mundo en Talavera, como así se cree y no se ha negado, no hay necesidad de hacer tal rectificacion, sin que por eso dejemos de agradecer su buen deseo al Sr. Olmeña.

Ya hemos recibido el núm. 4.º de *La Moral*, Semanario científico y literario que se publica en esta ciudad desde 1.º del corriente. Saludamos cortesmente á nuestro colega, y le deseamos larga vida y prosperidad sin cuento.

El lunes 19 de Junio tuvieron lugar los exámenes de fin de curso de las alumnas matriculadas en la nueva Escuela-modelo de Maestras de esta ciudad.

Presidió el acto el Sr. Gobernador civil interino, el Vocal Secretario de la Junta provincial, Inspector de la Escuela, la Directora y demás profesores.

A juzgar por el número de señoras aspirantes al Magisterio, que se han matriculado en este curso, creemos que en el venidero ha de estar muy concurrido dicho establecimiento.

Tenemos entendido que se celebrarán en este año exáme-

nes públicos de los niños concurrentes á las Escuelas de esta capital.

Tan luego como llegue á nuestra noticia con mayor seguridad lo anunciaremos.

De nuevo suplicamos al Ayuntamiento de la culta villa de Sonseca, se sirva tomar en consideracion y aceptar el último medio que parece ha propuesto el arquitecto de la provincia para la obra del edificio-Escuela. Dícesenos que en la realizacion de esta mejora está interesada la opinion pública de dicha localidad, y que los padres de familia la desean vivamente.

Si no estamos mal informados el dictámen del arquitecto consiste en haber reducido el presupuesto, limitándose á la construccion de los locales para los niños, que es lo más urgente, y haciéndose la obra en el punto céntrico y más á propósito elegido desde que se dió principio á este negocio.

Creemos que, dada la ilustracion de los individuos de aquella municipalidad, no quedaremos defraudados en nuestros deseos. Se trata de una mejora de importancia para un vecindario tan considerable, y que carece de locales para la educacion de sus hijos.

PARTE OFICIAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE TOLEDO.

A pesar de que en la circular de esta Junta de 22 de Mayo último, inserta en el número del *Boletín* del día 24, se expresan con la mayor claridad posible las formalidades que deben observarse por los Maestros y las locales del ramo al remitir los presupuestos del material de las Escuelas para el próximo año económico, se advierte por los que hasta ahora se han recibido en la Secretaria, que en algunos dejan de llenarse todos los requisitos exigidos en tan sencilla cuanto fácil documentacion, dando lugar á que se devuelvan para formarse de nuevo, y ocasionando con esto interrupcion en los trabajos de la oficina. Por lo que, á nombre de la Corporacion, y puesto que los referidos Maestros ya deben

haberlos presentado á la censura de las Juntas locales, á cuyo acto habrán de concurrir los individuos que las componen, firmando el acuerdo, he creido oportuno recomendar á los Presidentes y Secretarios de las mismas, que antes de remitirlos para su aprobacion en lo que falta del presente mes, que es el término prefijado, cuiden de que vengan ajustados á las prescripciones de la citada circular, sin dar motivo á que, calificándose de desobediencia la menor omision en este servicio haya de exigirse la consiguiente responsabilidad.

Toledo 22 de Junio de 1866.—El Gobernador interino, Presidente, Mariano de Undabeytia.—El Secretario, Gregorio Martin.

DUDAS.

Sr. D. T. E. de P.—Respecto á las dudas que á V. ocurren, sobre el modo de evitar que los niños saquen de la Escuela sin su conocimiento las plumas y los libros, ó los pierdan voluntariamente cuandose los entrega para estudiar sus lecciones, ocasionando con esto un perjuicio á los fondos del material; como tambien acerca de la manera con que deberá reclamar sus adeudos sin echarse sobre sí la malquerencia de la autoridad local, debemos manifestarle ante todo que el prestigio y ascendiente de un Maestro para con sus discípulos en una Escuela bien dirigida, y la armonía que aquel debe conservar con la expresada autoridad y con los padres de familia, reprimen sin duda las malas inclinaciones de los mismos niños, y facilitan los medios para que á pesar de la irregularidad de los ingresos del presupuesto, haya la mayor exactitud posible en los pagos. Así, pues, recomendamos á V. el más esquisito tino en la averiguacion de los defectos de sus discípulos, y en el modo de corregirlos, porque el proceder de lijero en esta parte puede traer fatales consecuencias. Creemos además conveniente aconsejarle que para evitarse responsabilidad y compromisos, sería oportuno hiciera V. que por la Junta local se designára un individuo de su seno, que pusiera el *dése* en las papeletas; que V. habria de extender, expresando que el alumno necesitaba tal ó cual libro, conservando aquellas en su poder para justificar las cuentas; pues si bien parecerá esto una nimiedad en ciertas localidades, no lo es en otras, y es me-

nos malo incurrir en la nota de escrupuloso que en la de pródi-go en asuntos de esta naturaleza.

En el caso de experimentar retraso en el percibo de haberes, deberá V. acudir primeramente al Sr. Alcalde en demanda de pago; y si no surtiere efecto su peticion, reclame á la autoridad provincial, pues estamos seguros que pasándose oportunamente, como se pasa, por la Secretaría de la Junta al Sr. Gobernador la nota de los descubiertos, no habrá necesidad de pedir informes acerca del fundamento de la queja; porque lo que ocasiona tal medida, segun los datos que tenemos, es por lo general el deseo de averiguar la causa más ó ménos justa, que pueda impedir el puntual pago, con el fin de providenciar lo que corresponda.

Señora Doña R. C. de V.—Los estados de cobros é inversion de fondos del material, que se venden impresos para evitar á los Maestros el trabajo de rayarlos, deben remitirse sin escusa á la Junta provincial dentro de los diez dias siguientes al vencimiento del trimestre á que correspondan, por más que se hubiere realizado antes el pago. Así podrá estamparse con exactitud el número de niños pudientes y pobres, que hayan concurrido á las Escuelas durante dicho período. Debe V. cuidar de expresar con claridad el trimestre con arreglo al año económico, sujetándose en todo lo demás al modelo publicado por la misma Junta en el Boletín de 3 de Mayo de 1839.

Sr. D. V. F. de N. G.—Los presupuestos é inventarios del material de Escuelas, segun lo prevenido por la Junta provincial, así como las cuentas que rindan los Maestros para acreditar la inversion de fondos, deberán extenderse en papel del sello de oficio. El art. 45 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1864, en su párrafo 7.º, comprende en este caso: «las cuentas que rindan á la administracion pública los que tengan obligacion de producir las, y los finiquitos y demás documentos de índole puramente oficial.»

Administrador y editor responsable, D. SEVERIANO LOPEZ FANDO.

TOLEDO, 1866.—Imprenta y librería de FANDO E HIJO,
calle del Comercio, núm. 31.